

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 21 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía y procedimiento de actuaciones previas en materia sancionadora.

Intentada la notificación de actos administrativos, sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, sita en calle Trajano, 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Subsanción de defectos de declaración responsable para el ejercicio o acceso de la actividad presentada en el Registro de Turismo de Andalucía: Diez días para subsanar dicha declaración responsable.

Expediente: CTC-2017073070.

Establecimiento: Plasma T Producciones, S.L.

Titular: Petra Huelva Cala.

Domicilio: C/ Jimios, 30, piso 2, pta. B.

Acto notificado: Subsanción de defectos de declaración responsable para el ejercicio o acceso de la actividad presentada con fecha 23 de mayo de 2017 en el Registro de Turismo de Andalucía.

Sevilla, 21 de junio de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»